



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 270 -2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 27 SEP 2022

VISTO:

El Memorando N° 633-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 263-2022-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA, Informe N° 160-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-UPF, Informe N° 140-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-UPF y la Resolución Directoral Regional N° 262-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA;

CONSIDERANDO:

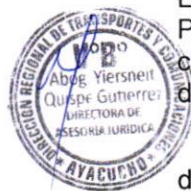
Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 262-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 20 de setiembre del 2022, se conformó la comisión de Inventario Físico Patrimonial para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho; el mismo que quedó integrado por un funcionario y tres directivos. En cuyo artículo segundo de la precitada resolución, establece que de conformidad con el artículo 34 de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 aprobado por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre del 2021; la Comisión de Inventario deberá solicitar a la Dirección de Administración la conformación del equipo o Equipos de Trabajo para la ejecución del inventario, en el más breve plazo bajo responsabilidad;

Que, mediante Informe N° 160-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-UPF de fecha 20 de setiembre del 2022, el Responsable de la Unidad de Patrimonio Fiscal CPC Daniel Risco Najarro, solicita al Director de Administración la conformación del Equipo de Trabajo para la ejecución del Inventario 2022 de acuerdo al Informe N° 140-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-UPF de 31 de agosto del 2022;

Que, con Informe N° 263-2022-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA de fecha 21 de setiembre del 2022 el Director de Administración solicita al Titular de la Entidad la conformación del Equipo de Trabajo de la Comisión de Inventario Físico Patrimonial del Ejercicio Fiscal 2022, para ello remite su propuesta de conformación compuesto por cinco servidores públicos de la Institución; quienes realizarán el apoyo de acuerdo a las necesidades de la Comisión de Inventario Patrimonial;

Que, mediante Memorando N° 633-2022-GRA-GG-GRI-DRTCA de fecha 23 de setiembre del 2022, el Titular de la Entidad dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica elaborar la resolución de conformación del Equipo de Trabajo de la Comisión de Inventario Físico Patrimonial del Ejercicio Fiscal-2022, conforme los documentos fuentes en folios 08;

Que, de conformidad a la Directiva N° 001-2015/SBN denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; la Ley N° 27783 y su modificatoria por Ley N° 28543, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902; Ley N° 31365-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, que deroga la Ley N° 28411; Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General; y, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 381-2020-GRA/GR;





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 270 -2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 27 SEP 2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el EQUIPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, de la Entidad; la misma que estará integrada por los siguientes servidores públicos:

- ✦ CPC CHELA PALOMINO QUISPE
Asistente Administrativo de la Unidad de Patrimonio Fiscal
- ✦ TAP GUMERCINDO MEZA VALENZUELA
Personal de la Sub Dirección de Obras
- ✦ TAP HERMENES G. RODRIGUEZ LAURA
Personal de la Sub Dirección de Obras
- ✦ TAP EDUARDO JUSTINIANO ZAPAILLE HUAMAN
Responsable de la Residencia Vial de Coracora
- ✦ TAP RICARDO ARCE ESPILLCO
Responsable de la Residencia Vial de Puquio

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente a los miembros del Equipo de Trabajo, a la Comisión de Inventario Físico Patrimonial y demás instancias pertinentes de la Entidad; dentro del plazo de Ley, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Ing. Tony Vilchez Varihuamán
Director Regional

